

## INFORME: SITUACIÓN DEL ACCESO A INTERNET EN LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS

### 1. Contexto general

---

La comunidad internacional ha sido unánime al momento de resaltar la importancia del internet en la sociedad actual. Así, la Asamblea General de las Naciones Unidas emitió el 10 de agosto de 2011 la Resolución No. A/66/290 sobre la Promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión donde se destaca la importancia de reconocer al internet como herramienta educativa, la cual facilita a las personas la posibilidad de realizar investigación académica, permitiendo a los estudiantes, profesores y padres comunicarse con mayor frecuencia y estar informados de las últimas novedades relacionadas a sus ámbitos de interés<sup>1</sup>.

En esta misma tónica, el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas a través de la Resolución A/HRC/32/L.20<sup>2</sup> consagró la importancia de defender la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en internet, destacando el papel del internet y las nuevas tecnologías para un goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales. Asimismo, estableció que el acceso a la información en internet ofrece grandes oportunidades para una educación asequible e inclusiva a nivel mundial. En este sentido, exhorta a todos los Estados a facilitar el acceso a la

---

<sup>1</sup> Resolución A/66/290 sobre la Promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Párrafo 70: “Se debe reconocer adecuadamente la importancia de Internet como herramienta educativa. Internet proporciona acceso a una fuente de conocimientos vasta y en constante aumento, complementa o transforma las formas tradicionales de enseñanza y, a través del “acceso abierto” e iniciativas activas, pone a disposición de las personas en los Estados en desarrollo un acceso, que antes era inasequible, a la investigación académica. El acceso a Internet permite a los estudiantes, profesores y padres comunicarse con mayor frecuencia y estar informado de las últimas novedades y cuestiones relacionadas con sus ámbitos de interés. Además, los beneficios que aporta el uso de Internet a la educación contribuyen directamente al capital humano de los Estados. Por consiguiente, el Relator Especial considera que el acceso a Internet ha de ser cada vez más un elemento clave del derecho a la educación.”. Disponible en: <http://www.palermo.edu/cele/pdf/onu-informe-2011-esp.pdf>

<sup>2</sup> Nota de prensa. Disponible en: <https://adcdigital.org.ar/2016/07/20/onu-consejo-derechos-humanos-tienen-vigencia-internet/>



información en internet, la cual es una herramienta importante para facilitar el goce efectivo del derecho a la educación.<sup>3</sup>

En una perspectiva local, se encuentra que en el año 2000, el Ejecutivo venezolano dictó el Decreto No. 825 donde se declaraba el uso del internet como pilar fundamental para alcanzar el desarrollo de la nación y uno de los ejes en las políticas públicas a ser implementadas por la acción del gobierno. Sin embargo, en el año 2009, en medio de la toma de decisiones relacionadas con el ámbito económico, el Presidente de la República declaró mediante Decreto No. 6.649 que la conexión a internet era un “gasto suntuario”, por lo cual no se realizarían inversiones importantes destinadas a renovar la plataforma tecnológica del país y se prohibía a la administración pública en general realizar gastos relacionados a este rubro sin la aprobación especial del Vicepresidente Ejecutivo<sup>4</sup>.

El referido decreto, aún vigente, quebró el ecosistema legal donde se pretendía erigir el acceso a internet como pilar fundamental de las políticas públicas de la nación y en definitiva apartó a Venezuela de los criterios contemplados por la comunidad internacional donde el acceso internet se instaura como pieza fundamental en el camino a la promoción y goce efectivo de los derechos humanos, muy especialmente el derecho a una educación de calidad establecido en los artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es así como bajo el mencionado marco normativo se ha ido desarrollando la realidad tecnológica venezolana. Durante 2017 se ha evidenciado el constante, sistemático y acelerado deterioro del servicio de Internet y de telefonía en todo el país, tanto la estatal Compañía Anónima Nacional de Teléfono de Venezuela (CANTV) como de las compañías privadas, situación que ya había sido advertida mediante el informe de la Comisión Económica para América Latina en 2016, ubicando a Venezuela en el último lugar de acceso y conexión a Internet con una velocidad de apenas 1,9 Mbbps.

---

<sup>3</sup> Resolución A/HRC/32/L.220: “(...)4. Afirma que la calidad de la educación cumple un papel decisivo en el desarrollo y, por consiguiente, exhorta a todos los Estados a fomentar la alfabetización digital y a facilitar el acceso a la información en Internet, que puede ser una herramienta importante para facilitar la promoción del derecho a la educación(...)” .Disponible en: [http://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d\\_res\\_dec/A\\_HRC\\_32\\_L20.pdf](http://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_32_L20.pdf)

<sup>4</sup>Gaceta oficial No. 368.150. Disponible en: [www.venelogia.com/archivos/2738/](http://www.venelogia.com/archivos/2738/)

En este sentido, cabe destacar que CANTV cuenta con la mayor cantidad de usuarios afiliados en todo el país, quienes denuncian verse afectados por los cortes intermitentes y sin previo aviso de la conexión a Internet durante días, incluso semanas. Las casas de estudio a nivel nacional son unas de las grandes afectadas por esta problemática de la conectividad, donde si se le suman otros factores que a continuación se mencionarán, se produce una desconexión de la educación superior al progreso:

## 2. Deficiencia presupuestaria

---

Una de las manifestaciones de la autonomía universitaria se presenta en la posibilidad de organizar y administrar su patrimonio, tal y como lo establece el artículo 9 de la ley de universidades un su cuarto inciso: "*Las Universidades son autónomas. Dentro de las previsiones de la presente Ley y de su Reglamento, disponen de: (...) 4.- Autonomía económica y financiera, para organizar y administrar su patrimonio*". Este "patrimonio" debe ser acorde a lo indicado por las casas de estudios en los anteproyectos presupuestarios, a los efectos de cubrir de manera efectiva los requerimientos de las universidades. Sin embargo, desde el año 2010<sup>5</sup> los distintos rectores han manifestado su disconformidad con el presupuesto asignado por el gobierno nacional a sus instituciones, lo cual a su vez se ha traducido en un impacto negativo para el servicio de internet y acceso a equipos tecnológicos dentro de las casas de estudio superior:

### 2.1. ANDES

Para el año 2017 la Universidad de Los Andes (ULA) recibió una partida presupuestaria muy distante a los Bs.53.560.660.740,00 solicitados. El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología solo asignó la suma de 28.894.098.025,00, es decir, apenas el 54 %.<sup>6</sup> Esta tendencia no mejorará para el próximo año, pues el Rector Mario Bonucci, en el marco del Consejo Universitario del 26 de Septiembre de 2017, denunció que a la institución que preside se le otorgó solo un plazo de unas 16 horas para presentar el anteproyecto presupuestario para el año 2018.

---

<sup>5</sup> Reseña sobre el déficit presupuestario de la UCV. Disponible en: <https://informe21.com/actualidad/punto-paralizarse-ucv-falta-presupuesto>

<sup>6</sup> Reseña del Departamento de Prensa de la ULA sobre el hecho. Disponible en: <http://prensa.ula.ve/2016/10/04/la-ula-carg%C3%B3-bajo-protesta-el-presupuesto-equilibrado-y-deficitario-del-2017>

Adicionalmente, la asignación recibida de parte de la administración pública para el primer periodo de 2018 alcanzó a cubrir un 26%<sup>7</sup> de la cuota solicitada por la ULA, lo cual atiende solo a los gastos de personal según el Rector Bonucci. Al existir una insuficiencia manifiesta en el presupuesto general de la universidad, la División de Telecomunicaciones (DTES) de la ULA sigue afectada pues no recibe ni recibirá una asignación presupuestaria adecuada y suficiente a sus requerimientos propios, como lo son el mantenimiento de equipos y el mantenimiento de cableados o servidores a través de los cuales se brinda el servicio de internet a la comunidad universitaria. Curiosamente, la mencionada división continúa a la espera de ser informada por el Departamento de Finanzas del presupuesto del cual dispondrá para el próximo año.<sup>8</sup>

## 2.2. CENTRO

La situación presupuestaria para el 2017 de la Universidad Central de Venezuela (UCV) corrió una suerte similar a la de la ULA. La Rectora Cecilia García Arocha denunció en varias oportunidades que el ministerio asignó solo 28.854.646.197 bolívares, lo cual se tradujo al 30% del 100% que solicitó la UCV y de los cuales el 80% debe asignarse para cubrir los salarios del personal.<sup>9</sup>

La principal casa de estudios venezolana no escapa de la deficiencia presupuestaria para el 2018. El Vicerrector administrativo, Bernardo Méndez, condenó que el presupuesto otorgado a la UCV (Bs. 238.459.164.777) por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Ciencia y Tecnología para el año 2018 es insuficiente, indicando que el 85,27% del monto está destinado para pagar los sueldos y salarios del personal.<sup>10</sup>

Esta situación afecta directamente a la División de Operaciones de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la UCV, la cual se encarga de verificar toda la infraestructura de la casa de estudios relacionada con la tecnología de información y comunicación, como lo es el internet. Según la Lic. Deliza De Guglielmo, Directora de la DTIC, el presupuesto anual de gasto de

---

<sup>7</sup> Reseña del portal web de la ULA. Disponible en: <http://prensa.ula.ve/2017/09/27/rector-ula-en-el-cnu-solo-se-escucharon-reclamos-al-ministerio>

<sup>8</sup> En el portal web de la ULA aun no se encuentra disponible la asignación presupuestaria actualizada.

Consultar: <http://web.ula.ve/plandes/memoria-y-cuenta-2/>

<sup>9</sup> Declaración ofrecida al Diario El Nacional. Disponible en:

[http://www.elnacional.com/noticias/sociedad/presupuesto-alcanza-solo-para-primer-semester-2017\\_78153](http://www.elnacional.com/noticias/sociedad/presupuesto-alcanza-solo-para-primer-semester-2017_78153)

<sup>10</sup> Reseña sobre el tema disponible en: <http://notiadmin.ucv.ve/?p=10301>

funcionamiento en la UCV no permite cubrir los incrementos en el servicio que ofrecen los proveedores privados ni modernizar equipos y servidores propios de la casa de estudios. El servicio de internet actualmente solo depende de la CANTV, pues la universidad se vio en la obligación de prescindir de los servicios de CNTI, ZTE y Alcatel debido a la alta facturación en el cobro del servicio.

No obstante, la estatal puede dar solución por medio de configuración de servidores que permitan ampliar el ancho de banda, razón por la cual la DICTICUCV le ha remitido distintas comunicaciones solicitando el servicio de configuración de equipo y redes. Las respuestas de CANTV han sido negativas, refiriéndose a no disponer de personal técnico y calificado para realizar dicha configuración.

### 2.3. OCCIDENTE

En la actualidad, la realidad de la universidad del Zulia es crítica. Esta universidad recibe un presupuesto insuficiente para actualizar su plataforma tecnológica, cuyos servidores tienen más de 15 años de antigüedad. En este sentido, la mencionada casa de estudios solicitó 62 mil millones de bolívares al Ejecutivo Nacional en su anteproyecto de presupuesto 2017, siendo solo 25.756 millones, de los cuales 20.428 millones se destinaron a pagar sueldos y salarios de 6 meses, ya para junio de este año, el déficit presupuestario se ubicó en 400 millones de bolívares, según declaraciones del rector Jorge Palencia<sup>11</sup>.

Este déficit presupuestario impacta todas las divisiones y departamentos de la institución, donde puede hacerse especial mención a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad del Zulia (DITICLUZ). En este sentido, hace cuatro años DITICLUZ presentó un plan de desarrollo tecnológico que consistía en el reemplazo de servidores, equipos, cableado y actualización de programas, con el fin de mejorar el desarrollo de las actividades administrativas, docentes y de investigación en la institución. Sin embargo, el proyecto no se desarrolló en su totalidad por la falta de presupuesto<sup>12</sup>.

Así, Alfredo Acurero, Director de la DITICLUZ declaró en una entrevista para la agencia de noticias LUZ que ejecutar el plan de desarrollo tecnológico en la actualidad es imposible debido al escaso

---

<sup>11</sup> Gobierno aprobó 42 % del presupuesto solicitado por LUZ para 2017

[http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6579&Itemid=148](http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=6579&Itemid=148)

<sup>12</sup> Universidades en desconexión tecnológica

[http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=6787&Itemid=157](http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=6787&Itemid=157)

presupuesto asignado. Para el 2017 se le asignó a este departamento un presupuesto de 300 millones de bolívares, que se hace insuficiente para llevar a cabo el plan en su totalidad, según un estudio realizado en 2016 se necesitaban alrededor de 2 mil millones de bolívares para su ejecución<sup>13</sup>.

#### 2.4. ORIENTE

Por otra parte, la Universidad de Oriente (UDO) también afrontó con precariedad los requerimientos económicos de mantenimiento y mejora de todo el sistema universitario de la casa de estudios. El Consejo Universitario aprobó con severas críticas la distribución presupuestaria 2017, advirtiendo que los recursos asignados por el gobierno nacional apenas cubren el 30% de las necesidades reales del principal centro universitario de la región oriental, sur e insular de Venezuela que atiende a más de setenta mil estudiantes en los estados Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Sucre y Nueva Esparta. La Decana María Coromoto Casado denunció: "La UDO solicitó un presupuesto por el orden de los 88 mil millones de bolívares y el gobierno nacional aprobó una precuota de 27 mil millones de bolívares, lo que representa un 30 por ciento del requerimiento".<sup>14</sup> Asimismo, el Decano del Núcleo Monagas, Félix Cedeño denunció en una entrevista al portal web el Sol de Oriente que el presupuesto asignado solo alcanza para cubrir el gasto del personal administrativo. Esta declaración coincide con lo denunciado por las autoridades de las distintas casas de estudio públicas de la nación y coloca la capacidad tecnológica de la Universidad de Oriente suspenso.<sup>15</sup>

Para el primer semestre del año 2018 la situación presupuestaria de la UDO no mejorará. La Rectora Milena Bravo, informó que de 1200 millardos de bolívares que solicitaron al Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para el presupuesto 2018, solo recibieron el 10,80%, lo que equivale a 139 millardos. En este sentido, destacó que ya se agotó el presupuesto universitario asignado para el año en curso, el cual calificó de pírrico al igual que el otorgado para el próximo año. "El lunes en la noche nos llegó una notificación que en esta

---

<sup>13</sup> Ibídem

<sup>14</sup> Noticia del portal web de la UDO que reseña el hecho. Disponible en: <http://www.bolivar.udo.edu.ve/index.php/component/flexicontent/36-noticias/801-presupuesto-2017-asignado-a-la-udo- apenas-cubre-30-de-sus-necesidades>

<sup>15</sup> Reseña realizada por el portal web El Sol de Oriente. Disponible en: <http://elsoldeoriente.com.ve/udo-contara-con-el-30-del-presupuesto/>

semana estaríamos recibiendo la partida, cosas que sigue siendo insuficiente para todos los núcleos y extensiones”, alegó Bravo.<sup>16</sup>

A continuación, se muestra una gráfica donde puede visualizarse la problemática abordada:

**Asignación presupuestaria de las universidades para el 2017**

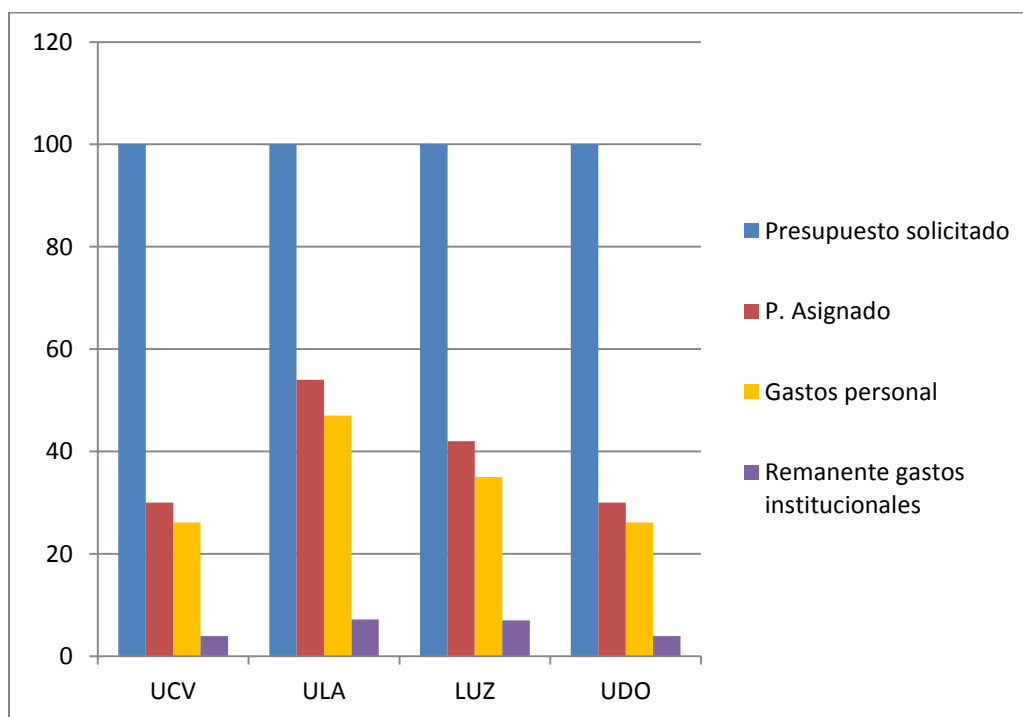
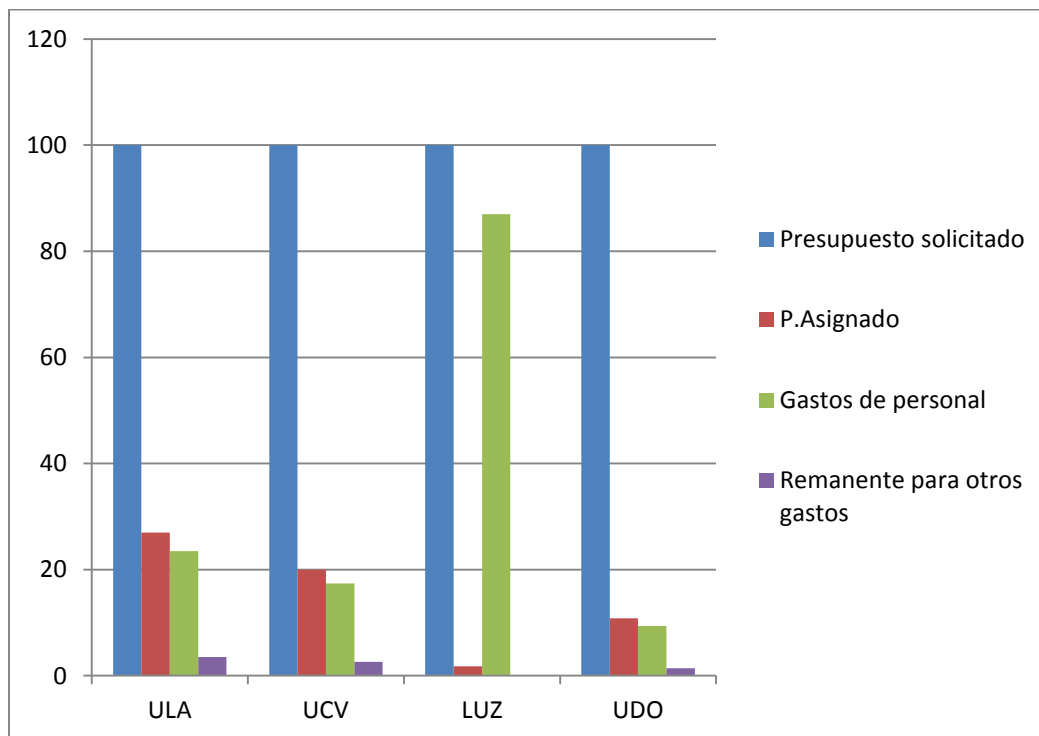


Gráfico: Realizado con la información recabada por el equipo de investigación de Aula Abierta Venezuela en el marco del Observatorio de Derechos Universitarios. Septiembre de 2017.

Como se observa, en las cuatro regiones del país las universidades públicas hicieron solicitudes de presupuesto de las que como máximo, recibieron una asignación del 50 % para el 2017. Peor aún, el 87% de esta asignación sería destinado para el pago de personal según denuncias de los propios rectores. Ahora bien, el panorama para el 2018 se vislumbra en una tónica de empeoramiento:

<sup>16</sup> Reseña del Diario digital “El Mercurio Web”. Disponible en: <https://elmercurioweb.com/noticias/2017/9/28/udo-solo-recibio-el-1080-del-presupuesto-anual>

### Asignación Presupuestaria de las universidades para el 2018



Fuente: Declaraciones públicas de las distintas autoridades universitarias.

De lo expuesto, se denota el aumento en el déficit presupuestario para el 2018 de las universidades. El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología ha hecho caso omiso a los razonamientos y declaraciones que desde hace años vienen haciendo los rectores de las universidades donde advierten la falta de los recursos requeridos para sus instituciones. En el caso de la universidad del Zulia, no se conoce el presupuesto asignado para el 2018 razón por la cual su proyección se realizó en base al estándar de la porción del presupuesto universitario dedicado al pago del personal, que en todos los casos oscila un 87%.

Esto sin duda alguna ha ocasionado un impacto negativo en la disponibilidad del acceso a internet y el uso efectivo de las tecnologías de la comunicación dentro de las universidades, pues como se observa el presupuesto ya es deficitario en sí mismo pero adicionalmente debe ser utilizado en un 87% para cubrir gastos de personal, quedando un 13 % inexistente para atender todas las demás carencias que pueda tener la universidad, entre ellas las de los departamentos de tecnología.



### **3. Conectividad dentro del recinto universitario**

---

Uno de los estándares pilares de la autonomía de las instituciones de la educación superior es la disponibilidad de infraestructura universitaria suficiente, accesible material y económicamente aceptable y de buena calidad y adaptable, sin limitaciones, exclusiones o diferenciaciones que puedan perjudicar o desmejorar la igualdad de acceso, la prosecución de estudios y las condiciones de trabajo de los docentes en sus carreras, con acceso a recursos de distintas fuentes, incluyendo la pública, y cualquier tipo de ayuda de los poderes públicos. Este estándar se encuentra altamente cuestionado ante la falta de asignación de un presupuesto suficiente y adecuado al solicitado por las universidades. A continuación, se procede a indicar el estado de algunas universidades del país en relación al acceso a internet en sus recintos:

#### **3.1. ANDES**

Según la Dirección de Telecomunicaciones de la Universidad de Los Andes, el servicio de Internet es lento (0,4 Mbps mientras en el promedio en Latinoamérica es de 6,7) e intermitente, especialmente la conexión que proviene del CENIT (proveedor del 60% de la banda ancha de la institución), CANTV también presenta algunas fallas, pero presta un servicio mucho más estable. Debe recordarse que la conexión a Internet desde CENIT, a diferencia de CANTV, es un servicio gratuito que se le presta a la Universidad. Son diversas las causas de las fallas, entre ellas se pueden mencionar: los numerosos y prolongados cortes eléctricos que afectan las unidades de UPS (reserva de energía) de los servidores y antenas, robo de equipos, deterioro por uso, obsolescencia de algunas partes y equipos, además de fallas del servicio ajenas a la infraestructura de la Red ULA.

La ULA cuenta con una Red Inalámbrica Universitaria. Sin embargo es importante señalar que hoy día no se cuenta con recursos (equipos, antenas, componentes de red, entre otros) suficientes para darle mantenimiento preventivo y correctivo a la Red Inalámbrica Universitaria y al Territorio Digital de la ULA, lo cual dificulta las labores de administración de las mismas. Actualmente, la Unidad de Infraestructura de la Red solo cuenta con cuatro antenas con radio integrado en la banda de 5 GHz para cubrir toda la red inalámbrica de la ULA, lo cual es insuficiente para atender las demandas de la Red Inalámbrica. Además de todo esto, es importante resaltar que las redes de datos que cuentan con

equipos de comunicaciones obsoletos mantienen un rendimiento de las redes lento e ineficiente, así como también la administración y seguridad de las mismas es cada vez más vulnerable, en detrimento del funcionamiento de los servicios TIC y de la calidad de los mismos.

Otro de los recursos tecnológicos que se ve afectado es el Servicio de Bibliotecas. La falta de dotación, actualización y equipamiento de laboratorios, por el alto costo de nuevas adquisiciones, su adecuación mediante actividades de mantenimiento y reemplazo de componentes dañados es uno de los principales problemas para la ejecución de metas en acciones específicas de laboratorios.

Los ajustes inflacionarios no permitirán adquirir la cantidad de bienes y servicios necesarios para la formación e intercambio académico, lo cual es motivo de alarma institucional. El incremento de precios de las partes y equipos de computación conjuntamente con limitaciones del poder adquisitivo, escasez de equipos de características especiales (altas prestaciones tecnológicas), y el consecuente desmejoramiento en el mantenimiento de equipos afecta inevitablemente el desarrollo de la plataforma de la educación a distancia de la ULA.

### 3.2. CENTRO

En la Universidad Central se pudo verificar el estado de conectividad en algunas bibliotecas, laboratorios de computación y centros de investigación, realizando el siguiente cuadro para sintetizar los resultados obtenidos en la investigación de campo:

Lugar	Conexión a internet	Red Wi-fi	Computador de escritorio	Computador portátil	Capacidad de personas	Observaciones
Biblioteca Jorge Ahumada (CENDES)	Si	No	4	0	15	Equipos obsoletos y su mayoría presenta fallas en funcionamiento.
Centro de estudios de desarrollo (CENDES)	Si	No	20	0	200	Este centro ha sufrido pérdida de equipos debido a robos. Tiene un déficit de al menos 15

						equipos de computación
Laboratorio de computación Escuela de Derecho	Si	SI	11	0	35	Presentan fallas diarias en el servicio de internet. Los equipos operativos son repotenciados
Laboratorio de computación Escuela de Bibliotecología y Archivología	No	No	3	0	30	No se encuentra operativo por falta de equipos, fallas eléctricas y puntos de conexión
Laboratorio de computación Escuela de Psicología	No	No	2	0	30	No tiene disponibilidad de acceso a internet.
Organización de Bienestar estudiantil (OBE)	No	SI	30	3	50	De las 30 computadoras disponibles. Todas se encuentran sin accesos a internet debido al robo del cableado de fibra óptica en esa oficina. Se observa obsolescencia en los equipos.
Biblioteca Central de la UCV sala de ciencias sociales	Si	Si	12	0	300	Fallas en el internet y en la Red Wi-fi
Centro para la paz y los derechos humanos	Si	No	3	0	12	Presentan fallas diarias en el servicio de internet. Los equipos operativos son repotenciados
Instituto de Ciencias Penales	Si	SI	8	0	15	Presentan fallas diarias en el


						servicio de internet. Los equipos operativos son repotenciados
Sala de computación de la escuela de estudios internacionales	Si	No	6	0	25	Fallas en el internet a diario. Falta de equipos para ampliar el servicio

Los resultados indicados arrojan conclusiones alarmantes en relación al nivel de conectividad y de disfrute de equipos de calidad. De las 10 áreas o dependencias utilizadas como muestra todas resultaron verse afectadas por robos, fallas diarias e intermitencias en la prestación de servicios de internet y red Wifi, disposición de equipos obsoletos o insuficientes.

### 3.3. OCCIDENTE

En la zona occidente del país se pudo realizar un estudio sobre algunos de los centros de investigación, laboratorios y bibliotecas de la Universidad del Zulia. Los resultados obtenidos se expresan en el siguiente recuadro:

Lugar	Conexión a internet	Red Wi-fi	Computador de escritorio	Computador portátil	Capacidad de personas	Observaciones
Biblioteca Dr. Humberto J. La Roche	Si	No	12	0	26	Quejas por deficiencia en el servicio de internet.
Centro de investigaciones y estudios laborales y de disciplinas	Si	No	8	0	30	De las 8 computadoras solo 6 funcionan.
Centro de Estudios Políticos y Derecho Público	Si	No	8	2	40	Presentan fallas diarias en el servicio de internet.

Instituto de Criminología Dra. Lolita Aniyar de Castro	Si	No	5	1	75	Solo trabaja medio día.
Estudio de televisión	No	No	2	0	30	No tiene disponibilidad de acceso a internet.
Laboratorio de Investigación Digital	Si	No	20	1	20	De las 20 computadoras disponibles 18 funcionan, además el internet es intermitente.  Se observa la antigüedad en los equipos.
Laboratorio de simulación grafica	Si	Si	4	0	9	Fallas en el internet a diario.
Unidad de Servicios Tecnológicos.	Si	No	14	0	30	El encargado de esta unidad prohibió el uso de internet alegando uso indebido de los estudiantes.
Biblioteca Rafael Puig Gomes	Si	No	5	0	90	Los estudiantes no tienen disponibilidad para acceder al internet.
Biblioteca de Economía	Si	No	2	0	120	Fallas en el internet a diario.

Fuente: Datos recabados por el equipo de investigación de Aula Abierta Venezuela.

En el grafico se observa como un patrón común las deficiencias en el servicio de internet de la universidad y la carencia de equipos de computación. En la mayoría de los casos, son pocos los equipos disponibles, debido a que cuando se dañan, son irremplazables por motivos de escaso presupuesto.

### 3.4 ORIENTE

En la Universidad de Oriente (UDO) el tema de la conectividad encuentra un panorama insólito. A raíz de un robo de 3 mil metros de cableado subterráneo ocurrido el 5 de noviembre de 2015<sup>17</sup>, la universidad perdió cualquier contacto con el servicio de electricidad y cayó en un lamentable Blackout. La falta de luz afectó las 34 aulas con las que cuenta el núcleo de San Félix, otras áreas comunes y evidentemente al no existir servicio de electricidad, el acceso a internet y uso de equipos tecnológicos dejó de ser posible.

Por si fuera poco, los días 19 y 20 de enero de 2017<sup>18</sup> se robaron otros mil metros de cable que conectaban la biblioteca, la sala de computación y la sala de tecnología de la UDO-UEPO. Junto al comedor y al edificio administrativo, eran las únicas salas que conservaban energía eléctrica.

Como se pudo evidenciar, existe un nivel de intermitencia preocupante dentro de los recintos universitarios, donde en la gran mayoría de los casos llega al estado de conectividad nula. Lógicamente, la imposibilidad de realizar mantenimientos de equipos existentes y comprar nuevos debido a la falta de presupuesto para las distintas divisiones de asuntos tecnológicos de las casas de estudio, se traduce en el deterioro de las distintas divisiones y espacios que la integran, propiciando una carencia de equipos de calidad y tecnología de punta, los cuales son indicadores básicos a los efectos de poder evaluar de manera acertada los estados de las universidades.

## **4. Delincuencia y su impacto en el acceso a internet en las universidades**

Como si la situación no fuera lo suficientemente cuesta arriba con las asignaciones presupuestarias de las casas de estudios, otro de los factores que tienen un impacto negativo en el disfrute del acceso a internet es la existencia de delincuentes que hurtan equipos y cableados esenciales para el disfrute del mencionado servicio. Durante el presente año se han suscitado distintos episodios de delincuencia que han dejado secuelas negativas:

---

<sup>17</sup> Reseña del hecho por el Correo del Caroní. Disponible en: [www.correodelcaroni.com/index.php/mas/educacion/item/53130-la-udo-san-felix-se-desmorona-a-manos-del-hampa-y-la-indolencia-del-gobierno](http://www.correodelcaroni.com/index.php/mas/educacion/item/53130-la-udo-san-felix-se-desmorona-a-manos-del-hampa-y-la-indolencia-del-gobierno)

<sup>18</sup> Hecho narrado en la referencia 17.

#### 4.1 ANDES

##### Robo de la fibra óptica del Núcleo La Hechicera

Durante las vacaciones universitarias del mes de agosto de 2017, se produjo el robo de una parte de la fibra óptica del Núcleo La Hechicera de la ULA, donde se encuentran las facultades de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura y Diseño, así como la División de Telecomunicaciones (DTES), ocasionando la pérdida del servicio de internet. Esta situación afectó el acceso de los estudiantes a las distintas herramientas y plataformas de la universidad, como lo son los repositorios institucionales y los procesos de inscripciones online. Adicionalmente una de las directoras de la DTES, Ing. Alejandra Stolk, informó al equipo de investigación de Aula Abierta que durante el mes de agosto de 2017 fue robado un transformador de más de 5 toneladas que se encontraba en un edificio de la facultad de ingeniería, lo cual empeoró el sistema de la RED ULA.

Después de 38 días de conexión nula, DTES logró reponer gran parte del cableado de fibra óptica hurtado. Más de 250 metros de este material fue repuesto el día 04 de octubre de 2017, luego de realizar labores colaborativas con CANTV. Es importante destacar que la existencia de estos episodios se produce de manera frecuente, tal y como ha sido denunciado en informes anteriores.



Fotos: Equipo de CANTV y ULA en el proceso de restitución de la fibra óptica hurtada del Núcleo La Hechicera.

#### 4.2 CENTRO

## **Robo de cableado de fibra óptica en la sede de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE)**

En la zona centro del país, se registró durante la primera semana de septiembre el ataque a las instalaciones de la Organización de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela. Su Directora, Aurimer Meza, notificó al Jefe de Seguridad de la UCV para que acudieran al sitio a fin de realizar el informe formal y oficial de los acontecimientos ocurridos. En el lugar se conoció la pérdida del cableado de fibra óptica que suministra el acceso a internet y de conexión a la red interna, algunos materiales y el robo de equipos de computación.

### **Robo fibra óptica Hospital clínico Universitario**

El día 18 de septiembre de 2017 se conoció del robo de cuatro puntos de conexión de la red de fibra óptica en la UCV, este robo dejó sin servicio de internet a dos dependencias del Hospital Clínico Universitario, al igual que el circuito cerrado de cámaras de seguridad ubicado en la entrada de Plaza Venezuela.

### **3.3. OCCIDENTE**

#### **Robo de fibra óptica**

La universidad del Zulia no es ajena a la existencia actos vandálicos que afecten o imposibiliten el acceso a internet dentro del recinto universitario. El profesor Jesús Urbina, Director de Medios de la Universidad del Zulia declaró en una entrevista a Aula Abierta Venezuela que uno de los mayores problemas en este tema es la delincuencia: "La universidad es víctima de acciones criminales como el robo de tramos de la fibra óptica que constituye la conexión física interna en el campus universitario"<sup>19</sup>

Asimismo, el profesor afirmó que en el mes de agosto cortaron aproximadamente dos metros de fibra óptica, lo que hizo que se perdiera el enlace y conectividad. Esto hace imposible la conexión de los

---

<sup>19</sup> Entrevista al director de medios de la Universidad del Zulia, Jesús Urbina en el programa de radial Aula Abierta Venezuela por Luz Radio 102.9 FM (Jueves 28 de septiembre de 2017). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=oPY2Z6oFgDE>



universitarios, científicos y aquellos que dependen de la plataforma, como es el caso de la propia administración universitaria que necesita de estas plataformas telemáticas para su funcionamiento<sup>20</sup>

#### **4.4. ORIENTE**

##### **Robo de 3000 m de cableado eléctrico en el Núcleo San Félix**

La zona oriente del país es una de las regiones más gravemente afectadas por los episodios de delincuencia dentro del recinto universitario. Como se reseñó en el segmento dedicado a la conectividad en los recintos universitarios, la UDO experimentó el 5 de noviembre de 2015 un robo de 3 mil metros de cableado subterráneo. Este incidente dejó sin servicio de electricidad a todo el núcleo de San Félix por más de un año, lo cual evidentemente afectó el sistema interno de la casa de estudios.

##### **Robo de cableado y otros equipos**

Ese mismo año, profesores y alumnos decidieron realizar unas conexiones internas a fin de dotar de luz a la biblioteca, el comedor y el laboratorio de informática, sin embargo el jueves 19 de enero de 2017 volvieron a robar dentro del campus, esta vez mil metros de cable. Varios días después, el 28, se robaron el compresor del aire acondicionado del aula 19, dos aires acondicionados de la biblioteca y otros 100 metros más de cables.<sup>21</sup> En febrero de 2017, la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC) reparó parte del cableado para reactivar la electricidad en la sala de profesores, la biblioteca y siete aulas<sup>22</sup>.

#### **5. Procesos afectados**

---

Las continuas fallas en la prestación del servicio por parte de CANTV, los robos de equipos y cableados y la deficiencia presupuestaria de las instituciones para poder mantener, reemplazar y mejorar las plataformas tecnológicas termina en última instancia afectando los procesos en los que se ven involucrados los universitarios en su cotidianidad:

---

<sup>21</sup> Reseña sobre el hecho. Disponible en: [www.correodelcaroni.com/index.php/mas/educacion/item/53130-la-udo-san-felix-se-desmorona-a-manos-del-hampa-y-la-indolencia-del-gobierno](http://www.correodelcaroni.com/index.php/mas/educacion/item/53130-la-udo-san-felix-se-desmorona-a-manos-del-hampa-y-la-indolencia-del-gobierno)

<sup>22</sup> [www.elpitazo.com/guayana/video-l-udo-san-felix-la-universidad-publica-que-tiene-un-ano-sin-luz](http://www.elpitazo.com/guayana/video-l-udo-san-felix-la-universidad-publica-que-tiene-un-ano-sin-luz)

## 5.1 ANDES

### **Interrupción de conferencias**

Durante la celebración del 25 aniversario de la Internet Society (ISOC), la División de Telecomunicaciones de la Universidad de los Andes decidió re-direccionar el mayor flujo de internet al auditorio del Banco Central de Venezuela ubicado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. El auditorio esperaba poder realizar una videoconferencia con un ponente que se ubicaba en Montevideo, Uruguay. Lamentablemente fue imposible poder establecer la videoconferencia debido a la escasa velocidad del internet dentro del recinto, lo cual trastocó el programa planificado para el evento y privó a la comunidad universitaria presente de la posibilidad de escuchar la información que el conferencista internacional tenía para ofrecer.

## 5.2 CENTRO

La situación en la zona centro del país se presenta en la misma tónica. Las universidades se han visto en la necesidad de contratar proveedores distintos a la estatal CANTV para tener un servicio medianamente operativo. En la Universidad Central de Venezuela en el transcurso del presente año se ha padecido de un servicio de internet intermitente y en algunas oportunidades nulo, debido a las razones antes consideradas. Esto produjo distintos episodios donde varios procesos de la universidad se han visto afectados:

### **Proceso de inscripciones de la escuela de Bibliotecología y Archivología**

El 28 y 29 de septiembre 2017 se realizaron las inscripciones de estudiantes en la escuela de Bibliotecología y Archivología. Las inscripciones que estaban fijadas con un horario de inicio a las 8:00 am, iniciaron a partir de las 10:30 am por irregularidades de funcionamiento en el servidor de la Facultad de Humanidades y Educación el día 28. El día 29 las fallas se presentaron en la red interna debido a problemas en el servicio de internet de CANTV. Esta situación creó largas colas en pasillos donde se realizaban las inscripciones, resultando 600 estudiantes afectados al tener que esperar entre dos o tres horas para formalizar el proceso. Sin embargo la calma y orden se mantuvo sin complicaciones adicionales.



Asimismo, puede agregarse a la lista de procesos afectados el pago de nóminas de estudiantes becados, así como el servicio médico odontológico a estudiantes debido al robo suscitado en la oficina de la Organización de Bienestar Estudiantil, el cual ya fue relatado.

### **Proceso de inscripción división de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

Durante el proceso de inscripción de estudiantes de postgrado realizado el 09 de octubre de 2017 en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se vio interrumpido por fallas en el sistema de base de datos debido a la caída del mismo. El proceso de inscripción se retrasó por tres días de lo pautado, ya que no se lograban reiniciar los equipos. Dejando en espera a más de 300 estudiantes de diferentes maestrías y especializaciones que debía inscribirse según el cronograma el día 09 de octubre.

Los técnicos de la UCV atendieron la falla, señalando que se trata de una situación recurrente en la universidad causada por la obsolescencia de los equipos de soporte y servidores que en situaciones de contingencia como los procesos de inscripción se saturan y se cuelgan sin dar respuesta. Durante esta eventualidad, también fue afectado el servicio de pago en línea y verificación de pagos. Dada la situación, la coordinación del postgrado realizó las inscripciones de manera manual.

### **5.3 OCCIDENTE**

En la zona occidente del país la situación es similar. En el caso en particular de la Universidad del Zulia se han presentado episodios en los últimos dos años donde los estudiantes, por periodos de tiempo, no han tenido posibilidad de inscribirse debido a que la plataforma institucional se encuentra colgada o caída. Desde la División de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la mencionada casa de estudios denuncian que gran parte de los informes producidos en el marco de programas académicos no han podido ser socializados en la página web de la institución debido a la lentitud e intermitencia del servicio, el cual ronda en promedio los 1,9 MBPS (velocidad más lenta según CEPAL) y produce que sea prácticamente inexistente el acceso a internet. Esta situación persistía hasta el 30 de septiembre de 2017.

### **Procesos de inscripción estudiantil periodo Septiembre-Octubre 2017**



Otro de los procesos que se ha visto afectado es el de las inscripciones estudiantiles. Ybrahim Gutiérrez, estudiante de derecho y coordinador del movimiento estudiantil Justicia Universitaria 7 en una entrevista a la Organización Aula Abierta Venezuela, declaró que los estudiantes de la Universidad del Zulia necesitan del acceso a internet para su inscripción<sup>23</sup>, lo cual es necesario para poder incluir las materias a cursar en el semestre y periodo vigente. En este sentido, denunció que dentro del recinto universitario el acceso al servicio de internet es prácticamente nulo, razón por la cual él y otros estudiantes de la comunidad se vieron altamente afectados para formalizar su proceso de inscripción académica. Es importante destacar que en la mayoría de los casos se trataba de estudiantes de bajos recursos, los cuales solo cuentan con el acceso a internet disponible dentro de la universidad.<sup>24</sup>.

## 5.4 ORIENTE

### Blackout

En la UDO, la ausencia del sistema eléctrico produjo que durante más de un año la universidad se encontrara sin ningún tipo de servicio tecnológico, como lo son la biblioteca virtual, laboratorios de computación o procesos de inscripción virtual. En este sentido, el hecho de no poseer servicio de electricidad dentro del recinto universitario produjo lógicamente la ausencia absoluta durante el mencionado periodo del acceso al servicio de internet, pues para poder disfrutar del mismo la electricidad se erige como un requisito sine qua non.

Ahora bien, la problemática existente dentro de esta casa de estudios produjo consecuencias mucho más graves que la ausencia de acceso al servicio de internet. Debido a la falta de luz, se eliminó el turno nocturno, lo que supuso la reducción de la matrícula de 8 mil estudiantes a 2 mil quinientos de acuerdo a lo señalado por el Departamento de Control de Estudios, pues quienes estudiaban de noche se vieron en la obligación de paralizar el periodo académico pues el horario nocturno era el único que se ajustaba a su jornada laboral.

Yeison García, presidente del Movimiento Estudiantil Fuerza Universitaria (MEFU) y delegado de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FVEU) contó al diario "El Correo de Caroní" que

---

<sup>23</sup> Portal Web para la Inscripciones LUZ, el cual estuvo muy congestionado. Disponible en: [http://webdelestudiante.luz.edu.ve/wde/inscripcion/inscripcion\\_wde.html](http://webdelestudiante.luz.edu.ve/wde/inscripcion/inscripcion_wde.html)

<sup>24</sup> Entrevista realizada por el equipo de investigación de Aula Abierta Venezuela a Ybrahim Gutiérrez estudiante de derecho y coordinador del movimiento estudiantil Justicia Universitaria 7 de la Universidad del Zulia.

aproximadamente el 02 de febrero de 2017 la estatal CORPOELEC rehabilitó el cableado para restituir la energía eléctrica en el edificio administrativo, la biblioteca, comedor y salas de computación. Sin embargo, áreas comunes como pasillos, canchas, y plazas externas de la universidad permanecen sin energía ni bombillos, razón por la que el horario de clases se ajustó a comenzar a las 7:00 de la mañana y culminar, máximo, a las 5:30 de la tarde, porque todo queda a oscuras al atardecer.<sup>25</sup>

## 6. Conclusiones

---

El nivel de conectividad y acceso a internet en Venezuela resulta preocupante en la actualidad. Esta deficiencia general ha alcanzado a distintas casas de estudio de la nación como la ULA, LUZ, UCV y UDO. La deficiencia mencionada se traduce en la totalidad de los casos en problemas de intermitencia del servicio de internet dentro de los laboratorios, bibliotecas y centros de investigación de las distintas universidades, hasta el punto de presentarse una ausencia absoluta del servicio de internet en el campus universitario. En este sentido, una denuncia recurrente fue la falta de respuesta de la estatal CANTV a los reclamos y reportes presentados por las universidades donde exigían la restitución o la solución de los problemas de conectividad, los cuales en algunas oportunidades podían ser solventados con ajustes en la plataforma interna de la referida empresa según expertos de los departamentos de tecnología. Asimismo, se pudo constatar la consumación de actos de delincuencia donde los equipos electrónicos, la red de cableado de internet y otros componentes del sistema de tecnologías de información y comunicación de las universidades resultaron directamente afectados.

Otro de los hallazgos realizados estuvo relacionado con el crítico estatus presupuestario de las mencionadas casas de estudio. En la totalidad de los casos, los distintos representantes de las universidades han denunciado el hecho de no haber recibido una asignación presupuestaria por parte del Ejecutivo Nacional adaptada a las solicitudes presentadas, lo cual demuestra una práctica orientada a perjudicar a las universidades. Sin duda esto ha repercutido en los niveles de disponibilidad de un presupuesto adecuado y suficiente de sus divisiones de telecomunicaciones y tecnologías de información, lo cual las ha imposibilitado para realizar el mantenimiento o renovación de los equipos,

---

<sup>25</sup> Noticia del "El Pitazo" relacionada con el hecho. Disponible en: <https://elpitazo.com/guayana/video-l-udo-san-felix-la-universidad-publica-que-tiene-un-ano-sin-luz/>



sistemas de redes y otros elementos esenciales a los efectos de garantizar el acceso efectivo al servicio de internet dentro del recinto universitario.

Todas estas situaciones privan a los miembros de la comunidad universitaria nacional (oscila en los 2.800.000 estudiantes según el vicepresidente Tareck El Aissami<sup>26</sup>) del derecho a desarrollar procesos inherentes a su condición de universitarios, como por ejemplo: hacer uso de bibliotecas para realizar investigaciones académicas, consultar información de interés en los portales web de las instituciones, realizar la inscripción a sus cursos académicos e incluso disfrutar de eventos científicos de calidad con participación de académicos de otras latitudes del planeta. Los problemas descritos constituyen una violación a la libertad académica, toda vez que una de las prerrogativas más importantes de este derecho constituye la posibilidad de difundir, investigar y difundir conocimientos, trabajos académicos y cualquier otra información de interés por parte de los miembros de la comunidad universitaria, escenario donde el internet se erige como una herramienta fundamental.

Adicionalmente se pudo constatar la violación de la autonomía universitaria pues las distintas divisiones de telecomunicaciones y departamentos tecnológicos de las universidades coincidieron en afirmar que gran un número de los equipos y plataformas tecnológicas con los que cuentan son obsoletas e insuficientes como consecuencia de la falta de disposición de un presupuesto adecuado a sus requerimientos reales. A este respecto, es fundamental resaltar que parte del ejercicio efectivo de este derecho consiste en que las universidades dispongan de una infraestructura universitaria suficiente, accesible material y económicamente aceptable y de buena calidad y adaptable, sin limitaciones, exclusiones o diferenciaciones que puedan perjudicar o desmejorar la igualdad de acceso, la prosecución de estudios y las condiciones de trabajo de los docentes en sus carreras, con acceso a recursos de distintas fuentes, incluyendo la pública, y cualquier tipo de ayuda de los poderes públicos

## 7. Recomendaciones

---

<sup>26</sup> Declaraciones del Vicepresidente de la República Tareck El Aissami sobre el tema. Disponible en: <http://www.radiomundial.com.ve/article/venezuela-es-el-quinto-pa%C3%ADs-del-mundo-con-mayor-matr%C3%ADcula-universitaria>



De conformidad con los hallazgos obtenidos en el desarrollo del presente informe, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se exhorta al Estado venezolano a derogar el Decreto No.6.649 del 25 de marzo de 2009 donde se establece que la conexión a internet es un “gasto suntuario”, por ser contrario a la libertad académica y al derecho a una educación de calidad previsto en el artículo 103 de la Constitución de la República bolivariana de Venezuela, en el Pacto internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales (DESC), la Resolución No. A/66/290 de la Asamblea General y la Resolución A/HRC/32/L.20 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Se exhorta al Estado venezolano, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología a designar las partidas presupuestarias de una manera cónsona con los requerimientos reales de cada una de las universidades a los efectos de que estas puedan realizar una efectiva inversión en su infraestructura, especialmente en el área tecnológica. Debe recordarse que la falta de asignaciones presupuestarias suficiente constituye una violación directa a la autonomía universitaria consagrada en el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Universidades vigente e instrumentos internacionales como por ejemplo la Observación No.13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas.
- Se exige a los cuerpos de seguridad del Estado a cumplir con su deber de garantizar la seguridad de todos los miembros de la sociedad, incluyendo a los miembros de la comunidad universitaria. Esto implica que siempre que las autoridades universitarias soliciten o insten a los referidos cuerpos a colaborar en situaciones para garantizar la seguridad dentro los recintos universitarios, estos deben acudir.
- Se exige al Estado venezolano solicite a la CANTV se pronuncie inmediatamente sobre los distintos problemas de conectividad que aquejan a las casas de estudio de la nación y se avoque a resolverlos.